

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica por la que se aprueba la propuesta del Tribunal calificador del concurso-oposición convocado para cubrir seis plazas de Médicos Residentes en diversos establecimientos dependientes del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica.

Vista la propuesta elevada por el Tribunal calificador del concurso-oposición convocado por Resolución de 19 de enero de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de febrero siguiente), para proveer en propiedad seis plazas de Médicos Residentes en diversos establecimientos dependientes del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica;

Resultando que tanto en la convocatoria del concurso-oposición de referencia como en la designación del Tribunal que lo juzgó en la práctica de los ejercicios pertinentes y en la formulación de la correspondiente propuesta, han sido observadas las normas legales y reglamentarias de aplicación, y que el expediente ha sido sometido a informe del Consejo Nacional de Sanidad, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Bases de Sanidad Nacional de 25 de noviembre de 1944,

Esta Vicepresidencia, haciendo uso de las facultades que tiene delegadas, ha tenido a bien aprobar la propuesta del Tribunal calificador del concurso-oposición convocado para cubrir seis plazas de Médicos Residentes para diversos establecimientos dependientes del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica, a los siguientes aspirantes:

- D. Juan Alonso García del Moral.
- D. Nicolás Caparros Sánchez.
- D. Baldomero Montoya Triviño.
- D. Rodolfo Hernández Rosell.
- D. Miguel S. Martínez Magdalena.

Los citados aspirantes, dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», presentarán en la Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica (Bravo Murillo, número 4, 1.º, Madrid), Sección de Personal, los documentos acreditativos de reunir todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 27 de marzo de 1967.—El Director general de Sanidad, Vicepresidente, Jesús García Orcóyen.

Sr. Secretario general de este Patronato.

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Sanidad de Almería por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición libre convocado para proveer una plaza de Oficial administrativo, vacante en el Instituto Provincial de Sanidad de dicha provincia.

Terminado el plazo señalado en la base quinta de la Resolución de esta Jefatura de 15 de julio de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de agosto siguiente) por la que se convoca concurso-oposición libre para la provisión de una plaza de Oficial administrativo, vacante en el Instituto Provincial de Sanidad de Almería, y en cumplimiento de lo determinado en la base sexta de aquella Resolución, se hace pública la siguiente relación de aspirantes admitidos a dicho concurso-oposición libre:

- Número 1. D. Juan Antonio Martínez Ruiz Morón.
- Número 2. D.ª Agustina González Ortiz.

El Tribunal, según lo establecido en esta base, estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Jorge Durich Heredia, Jefe Provincial de Sanidad de Almería.

Vocales: Don Eloy Jiménez Molina, Jefe de la Sección de Epidemiología del Instituto Provincial de Sanidad, y doña Ana María Larios García, Funcionario administrativo, que actuará de Secretario del mismo o las personas que los sustituyan.

Los ejercicios del concurso-oposición libre previstos en la base tercera del mismo comenzarán quince días después de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» en los locales de esta Jefatura, anunciándose oportunamente en el tablón de anuncios de la misma.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos determinados en los artículos octavo y noveno del Decreto de 10 de mayo de 1957, pudiendo los interesados recusar al Tribunal o alguno de sus miembros dentro del plazo establecido en el número 1 del artículo tercero del mismo Decreto.

Almería, 14 de marzo de 1967.—El Jefe provincial, Jorge Durich Heredia.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Gerona por la que publica la relación de opositores declarados aptos por el Tribunal calificador en los exámenes celebrados en 7 de marzo de 1967 para cubrir plazas de Camineros del Estado.

Habiendo sido aprobada por la superioridad el acta del resultado de los exámenes celebrados en esta Jefatura el día 7 de marzo de 1967 para cubrir vacantes de Camineros del Estado, en virtud de lo dispuesto por el vigente Reglamento General de Camineros del Estado, se hace público para general conocimiento que, de acuerdo con la propuesta aprobada por la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, han sido declarados aptos, con derecho a ocupar vacantes de Camineros del Estado en esta provincia, los señores que a continuación se relacionan por orden de puntuación obtenida:

1. D. Magín Eroles Sole.
2. D. Francisco Candel Torrano.
3. D. Miguel Diego Taboada.
4. D. Juan Sanbudio Martínez.
5. D. Domingo Pérez Diego.
6. D. Antonio Gil Torrano.
7. D. Ramón Méndez Ruiz.
8. D. José Méndez Ruiz.

Los concursantes aprobados se incorporarán a su destino en el plazo de treinta (30) días hábiles a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Gerona, 5 de abril de 1967.—El Ingeniero Jefe.—1.806-E.

RESOLUCION de la Dirección Facultativa de la Junta de Obras y Servicios de los Puertos de La Luz y Las Palmas por la que se anuncia concurso para cubrir tres plazas de Basculero vacante en la plantilla del personal meramente auxiliar, no investido de la condición de Agente de la Autoridad en esta Junta.

La presente Resolución se dicta con la conformidad de la Comisión Superior de Personal y la Liquidadora de Organismos.

Los emolumentos de todas clases que corresponden anualmente a cada una de dichas plazas, son:

	Pesetas
Sueldo	11.640,00
Complemento de sueldo	23.640,00
Treinta por ciento de subsidio único ...	10.584,00
Asignación de residencia	18.345,60

Dos pagas extraordinarias en 18 de Julio y Navidad y un 5 por 100 sobre la suma de sueldo, complemento de sueldo y 30 por 100 subsidio único, por bienes cumplidos, acumulables, como antigüedad por años de servicios.

Las instancias, dirigidas al ilustrísimo señor Ingeniero Director de los Puertos de La Luz y Las Palmas, deberán presentarse en el plazo máximo de treinta días, a contar de la fecha de publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Dirección Facultativa de esta Junta (explanada de Tomás Quevedo, muelle «Primo de Rivera»), debiendo hacer constar los solicitantes los méritos y circunstancias que concurren en ellos.

Las condiciones necesarias para tomar parte en este concurso-oposición, señaladas en el artículo 63 del vigente Estatuto reglamentario de 23 de julio de 1953, son las siguientes:

- 1.º Ser español.
- 2.º Haber cumplido la edad de veintiún años, que acreditará con la partida de nacimiento.
- 3.º Observar buena conducta.
- 4.º Carecer de antecedentes penales.
- 5.º No padecer enfermedad o defecto físico que impida el normal ejercicio de la función.
- 6.º Acreditar y poseer las condiciones de aptitud y preparación suficientes que se exijan para desempeñar las funciones de que se trate y expresar en su instancia que se comprometen en su momento a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino.

Para ser admitidos bastará que los aspirantes hagan constar en sus instancias que reúnen las condiciones requeridas para ello, referidas a la fecha de expiración del plazo señalado para presentaciones de solicitudes.